



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 647

PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Sesión núm. 23

celebrada el jueves 28 de octubre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- De la señora directora del área de trabajo «Cultura de paz, derechos humanos y vida independiente» del Centro Unesco de la Comunidad de Madrid (Arnau Ripollés), para informar sobre la elaboración de la Declaración mundial de contribución de las personas con diversidad funcional a una cultura de paz. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000572.) 2
- Del señor vicepresidente y vicepresidente ejecutivo de Transportes Metropolitanos de Barcelona (Pestaña Rodríguez), para que explique el programa del Plan director de accesibilidad universal de transporte metropolitano de Barcelona. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 219/000582.) 7

Se abre la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.

COMPARECENCIAS:

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO «CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y VIDA INDEPENDIENTE» DEL CENTRO UNESCO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ARNAU RIPOLLÉS), PARA INFORMAR SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN MUNDIAL DE CONTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL A UNA CULTURA DE PAZ. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000572.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión. El orden del día lo componen dos comparecencias. La primera de ellas, la de doña Soledad Arnau Ripollés, directora del área de trabajo Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente, del centro Unesco de la Comunidad de Madrid, es para informar sobre la elaboración de la Declaración mundial de contribución de las personas con diversidad funcional a una cultura de paz. Le damos la más cordial bienvenida a esta Comisión, y tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO «CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y VIDA INDEPENDIENTE», DEL CENTRO UNESCO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Arnau Ripollés): Esta es la segunda ocasión en la que realizo una comparecencia, en este caso para presentarles un proyecto mundial de contribución de las mujeres y hombres que tenemos una diversidad funcional a una cultura de paz, y agradezco al presidente así como a todas sus señorías poder estar presente en esta Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad.

He de indicarles que soy experta en filosofía para la paz. El espacio desde el que parto es el departamento de filosofía moral y política de la UNED, y estoy hablando en esta comparecencia como miembro del Instituto de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente, Ipadevi, a quien en esta sesión creo que le vamos a dar la bienvenida pública. Quiero destacar que soy miembro de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco, y como algunas y algunos de ustedes sabrán o conocerán, aparte de ser especialista en filosofía para la paz, en filosofía feminista, también lo soy en filosofía de vida independiente; de hecho me considero una importante activista de vida independiente en España. Si me permiten, les voy a decir que vengo acompañada de mi asistente personal, José Herradón, quien forma parte de mi realidad humana y a quien agradezco muchísimo su presencia, así como la existencia de esta figura laboral.

Como acabo de decir, el área de trabajo Cultura de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente, del centro Unesco de la Comunidad de Madrid, en estas semanas finaliza y nace lo que es el Instituto de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente. ¿Qué es la cultura de paz? Si hacemos un recorrido histórico por el concepto de paz veremos que llevamos un largo recorrido, de donde partimos cuando inicialmente interpretábamos que la paz era solamente ausencia de guerra. Desde luego las y los investigadores que nos dedicamos al mundo de la paz sabemos que la paz es mucho más que ausencia de guerra. Una de las aportaciones más interesantes sobre la evolución histórica del concepto de paz se hace desde la perspectiva feminista, que ha sabido integrar determinadas pequeñeces que contribuyen a confirmar que la paz es muchísimo más, y que la ausencia de paz no solamente es la ausencia de guerra, sino que también puede significar malos tratos, desigualdades estructurales, etcétera, y no solamente a nivel macro, como muy bien dice el investigador internacional Johan Galtung, sino también a nivel micro es esa paz interpersonal.

Podemos entender la paz como un estado, podemos entender la paz como un proceso. Quienes trabajamos como investigadores e investigadoras en el mundo de la paz una de las cosas que sí decimos es que entendemos que la paz precisamente es un proceso. De hecho yo soy una de las seguidoras de la terminología que acuñó en su momento Francisco Muñoz, que pertenece al Instituto de Paz y Conflictos, de la Universidad de Granada, y que es paz imperfecta. Efectivamente son cotas de paz lo que podemos ir alcanzando, pero es muy complejo poder llegar a decir en algún momento que estamos en una paz en sentido absoluto o, como diría Kant, en una paz perpetua. En el año 1995 la ONU aprobó la Declaración sobre la contribución de las mujeres a una cultura de paz donde en determinado punto se habla de la necesidad de fomentar el conocimiento por las niñas y las mujeres de los derechos humanos, y entiendo yo que también con diversidad funcional o deberíamos entenderlo así también cuando dice: sin olvidar a los grupos más vulnerables de las sociedades. De ahí pasamos al año 1999, en que por primera vez se hace una definición por parte de la Unesco de lo que es esa cultura de paz, que es a la que supuestamente todas y todos aspiramos, no solo a través de las relaciones interpersonales, aunque son habitualmente en las que yo trabajo como investigadora.

La Declaración sobre una cultura de paz habla en su artículo 1 de que la cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia, y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo, la cooperación, así como el respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. En esa Declaración sobre una cultura de paz en el año 1999 por primera vez se hace referencia explícita a la realidad humana de la diversidad funcional, aconsejando su reco-

nocimiento, en primer lugar, para poder eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, y también cuando se trate de las discapacidades o diversidades funcionales. En cuanto a legislación estatal tenemos que recordar que disponemos de la Ley 27/2005, de fomento de la educación y la cultura de la paz, donde de nuevo en la exposición de motivo se define lo que es una cultura de paz. Me parece interesante recordar que en el artículo 4.6 de esta ley se promueve la difusión y el conocimiento público de la legislación sobre derechos humanos. Por tanto podemos estar hablando ahora mismo de la necesidad de interpretar la legislación sobre derechos humanos en lo que concierne a la Convención internacional de derechos humanos de las mujeres y hombres con diversidad funcional, que la ONU reconoció en el año 2006; sin embargo una objeción que hay que hacerle a esta ley —y por tanto en algún momento se tiene que matizar y modificar— es que el artículo 4 habla de la promoción de las acciones y actuaciones necesarias para desarrollar los contenidos de las convenciones internacionales sobre la eliminación de toda forma de discriminación racial, discriminación contra la mujer y la discriminación derivada de la orientación sexual, pero esta ley española que es de 2005 olvida la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, de 2003, cuando habla de que a partir de esa ley de 2003 se interpretarán los temas de discapacidad de una manera transversal. Hace falta que se interpreten de una manera transversal, y sin embargo en esta ley se obvió.

¿Cómo podemos interpretar qué es la cultura de la violencia? Podemos decir que la cultura de la violencia omite explícitamente la realidad humana específica de las mujeres y hombres con diversidad funcional en sus discursos dominantes, en una cultura de paz, y en sus prácticas. Soy buena discípula de uno de los mediadores internacionales más importantes del mundo, Johan Galtung, que habla de esta trilogía de violencia. Habla de violencia directa, de violencia cultural y de violencia estructural. La violencia directa podrían ser las guerras, los puñetazos, las heridas, los golpes, las quemaduras. Es la violencia más visible, la que atenta directamente contra la integridad física de la víctima. Tenemos que ser conscientes de que esta violencia directa podríamos calificarla como la más limpia, pero tenemos que saber que esta violencia personal o directa está alimentada por la violencia estructural y por la violencia cultural. Para no desarrollar el esquema completo les puedo decir que la violencia cultural, la violencia que se ejerce contra los seres humanos que tienen una diversidad funcional obviamente procede de ese sistema social minusvalidista que todavía sigue vigente de algún modo. Desde contextos feministas, cómo no, hemos aprendido que existe un sistema de opresión masculina; por lo mismo tenemos que aprender que cuando se trata de la realidad humana de la diversidad funcional tenemos que empezar a hablar con propiedad, y a hablar del sistema de dominación minusvalidista medicalizante dominante, que proviene

del modelo médico rehabilitador, que es el que genera la cultura de la violencia contra los seres humanos que tenemos una diversidad funcional. En contraposición a ello tenemos que hablar de una cultura de paz que necesariamente tiene que estar alimentada por los modelos de vida independiente y por el modelo de la diversidad humana. Desde este Instituto de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente se apuesta precisamente por la diversidad humana, y dentro de ella por la diversidad funcional, obviamente.

¿Cómo podemos alcanzar esa cultura de paz? A través de normativas, de educación, de pensamiento, y por supuesto creando y constituyendo una cultura de paz inclusiva y emancipatoria. Tenemos que empezar a saber usar un lenguaje no segregador y un lenguaje no sexista, también cuando se trata de los seres humanos con diversidad funcional. Para eso, qué duda cabe, tenemos un excelente documento internacional que es la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad o diversidad funcional. Cuando hablamos de cultura de paz hablamos de educación para la paz como uno de los mejores desarrollos y herramientas para constituir esa cultura de paz. Hablamos de valores de derechos humanos, de igualdad, de ciudadanía, de solidaridad, de tolerancia, de no violencia, de multiculturalidad, de desarrollo; tenemos también que empezar a hablar de una educación para una cultura de vida independiente. Como buena filósofa me gusta hablar de filosofía para la paz, y creo que quienes nos dedicamos a la investigación en temas de paz realmente, cuando estamos trabajando e investigando sobre los movimientos activos no violentos, tenemos que saber interpretar y reconocer al movimiento mundial de vida independiente como tal. Obviamente, como dice muy bien el movimiento: nada sobre nosotros, sin nosotros; nada sobre nosotras, sin nosotras. Como sabemos la ONU tiene distintas áreas temáticas, entre ellas paz y seguridad, en las que realmente la diversidad funcional tiene que empezar a estar presente. La Unesco también tiene este esquema, y dentro de temas especiales hablamos de cultura de paz. He hecho una adaptación del preámbulo de la constitución de la Unesco, del año 1945, dice: puesto que las guerras u otras múltiples formas de violencia nacen en la mente de las mujeres y hombres con y sin diversidad funcional, es en la mente de estas personas donde deben erigirse los baluartes de la paz. Por eso, señoras y señores, hace falta que llevemos adelante una declaración mundial de contribución de las personas con diversidad funcional a una cultura de paz. Las mujeres y los hombres con diversidad funcional también debemos ser constructores de paz. Tenemos que aprender a serlo, tenemos que ser educados y educadas en la paz, y también tenemos que aprender a ser formadores y formadoras en paz. Esta Declaración mundial de contribución de las personas con diversidad funcional a una cultura de paz va a ser presentada en el Foro mundial de educación que —imagino que sabrán ustedes— tendrá lugar en Santiago de Compostela en diciembre de este

año. Estará presente en el Congreso internacional de información y derechos humanos así como en el Foro temático mundial de educación: educación, investigación y cultura de paz. Pueden dirigirse a estas direcciones que considero de inmenso interés para ver el desarrollo de lo que es este proyecto internacional.

Les comento muy rápidamente que personalidades como Amelia Valcárcel, Cristina Del Valle, Dietrich Fischer, Federico Mayor Zaragoza, Johan Galtung o Luis Cayo Pérez Bueno están apoyando y respaldando esta iniciativa; que tenemos colaboraciones de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco, de la Federación Europea de Centros y Clubes Unesco, del Centro Unesco de la Ciudad Autónoma de Melilla y, obviamente, del área de trabajo que ahora finaliza; universidades tan destacadas como la UNED, la USC, la UJI, la VIU, etcétera; instituciones como la Fundación Cultura de Paz y el Seminario gallego de educación para la paz, que son los promotores de ese Foro mundial de educación que tendrá lugar en Santiago de Compostela. Tenemos apoyos internacionales desde la European Network on Independent Living, la Disabled Peoples' International; de espacios tan importantes como la International Peace Research Association; y de distintas redes iberoamericanas como los estudios sociales de discapacidad o de educación social.

Simplemente quiero decirles que les invito a que contribuyan a favorecer un mundo mejor, más justo y más equitativo para todos los seres humanos. Cuando digo todos los seres humanos, también estamos incluyendo a las personas con diversidad funcional. Les invito, por tanto, a que como Comisión se adhieran a esta declaración mundial.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Arnau, por su intervención.

En nombre del Grupo Popular, solicitante de la comparecencia, tiene la palabra la señora Bañuls, doña Inmaculada.

La señora **BAÑULS ROS**: Señorías, quiero, en primer lugar, agradecer la presencia en esta Comisión de doña Soledad Arnau Ripollés, para hablarnos, como directora del área de trabajo Cultura de paz, derechos humanos y vida independiente del Centro Unesco de la Comunidad de Madrid, de este proyecto tan pionero que ha llevado a cabo.

Es preocupante que haya muchos millones de personas en el mundo que viven con alguna diversidad funcional y que con frecuencia se ven excluidas de la sociedad y se encuentran con barreras e impedimentos en el ámbito social, educativo, laboral, doméstico y político, sobre todo cuando se trata de personas con gran diversidad funcional que necesitan de apoyos de otras personas, de apoyos humanos, que les permitan llevar adelante sus proyectos de vida. La discriminación sistemática contra este grupo de personas se da tanto en países en vías de desarrollo como en los países desarro-

llados, evidentemente, si bien la exclusión social y la discriminación de las personas con diversidad funcional se agrava mucho más y tiene consecuencias peores si se unen otros factores como el analfabetismo, la pobreza, la diferencia de género, el origen étnico o social, que desembocan en lo que usted ha llamado cultura de la violencia. Tanto la organización de las Naciones Unidas como la organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura se ponen de acuerdo y reconocen que la implicación de la sociedad civil organizada es imprescindible para lograr una cultura de paz que, para que sea perdurable, debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de los pueblos. Ya hemos visto que los acuerdos políticos y económicos entre gobiernos son insuficientes para contribuir a la meta global de la Unesco, que es edificar la paz en la mente de las personas a través de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y el ejercicio de la ciudadanía, sobre todo en estos ámbitos. Usted esto lo ha explicado muy bien.

Asimismo, es importante —usted lo ha mencionado también— que contemos con la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad; diversidad funcional, como a ustedes les gusta decir. Nosotros estamos asumiendo ese término también y la verdad es que nos resulta mucho más apropiado hablar de diversidad funcional. La convención, además de ofrecer un nivel sin precedentes de protección a la hora de garantizar el respeto de los derechos, pone de manifiesto que las personas con diversidad funcional aportan riqueza si su participación en la comunidad es plena. Además, pueden contribuir en el desarrollo económico, social y humano, y sabemos que en la erradicación de la pobreza esto es fundamental. Es muy importante lo que usted nos ha presentado, porque en el actual clima económico se amenaza con deshacer e incluso invertir los progresos alcanzados hasta la fecha en materia de normalización y de inclusión de derechos, por lo que esta declaración pensamos que cobra una gran importancia y creemos que asumirla y comprometernos con ella es una tarea urgente y necesaria. Le trasladamos nuestra felicitación por esta iniciativa pionera de crear una declaración mundial de contribución de las personas con diversidad funcional a una cultura de paz. Deseamos y esperamos que se cumpla el objetivo de que esta declaración sea asumida por la ONU, porque es imprescindible que en las nuevas líneas de trabajo que se establezcan se incorpore lo antes posible la perspectiva que nos ofrece la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con diversidad funcional. Desde nuestro grupo pensamos que es necesaria esta incorporación para que la situación de discriminación de hombres y mujeres con diversidad funcional, de todos, pero sobre todo también por las dificultades que tienen las personas con diversidad funcional en todo el mundo, deje de ser lo habitual.

La pobreza y la exclusión social no contribuyen, como hemos visto, a una cultura de paz, sino todo lo contrario. Sin embargo, se hace necesario incluir en los estudios

de paz la realidad humana específica de las personas con diversidad funcional, como usted ha dicho, y la enriquecedora y valiosísima aportación de estos hombres y mujeres. La diversidad funcional es enriquecedora y necesaria para construir una verdadera cultura de paz normativa, creadora y de pensamiento.

Antes de finalizar quería hacerle unas preguntas. No sé si al principio de su intervención usted lo ha dicho, porque yo no he podido estar y lo siento mucho, pero sí que tenía curiosidad por saber cómo surge esta idea pionera precisamente en el Centro Unesco de la Comunidad de Madrid. ¿Existía esta área de investigación? ¿O fue usted concretamente como directora la que se implicó y llevó a cabo este reto? También me gustaría preguntarle en qué momento se encuentra el desarrollo de la declaración para llegar a ese objetivo general, que es que la ONU y la Unesco la asuman para tenerla en cuenta a la hora de elaborar estrategias.

Por lo demás, nos ha quedado clarísimo, tenemos aquí el documento. Ya solo me queda felicitarla por esta iniciativa, que apoyamos plenamente, y deseamos desde nuestro grupo que este reto que se han fijado de lograr un mundo más justo para todos dé pronto sus frutos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista la señora Medina, doña Francisca.

La señora **MEDINA TEVA**: Señora Arnau, desde el Grupo Parlamentario Socialista le damos la bienvenida a esta Comisión. También le agradecemos su intervención, toda la información que nos ha ofrecido, y por supuesto también la felicitamos por este proyecto.

Sin duda la concepción de la discapacidad, de la diversidad funcional, ha sufrido una profunda transformación en este último año, incluso en el propio lenguaje. Usted ha hecho referencia a este tema a lo largo de su exposición. Pensamos que la manera en la que nos expresamos condiciona también nuestra forma de ver las cosas, de percibir quiénes somos y lo que nos rodea. En este sentido, y según la Convención de Naciones Unidas, la definición de personas con discapacidad, con diversidad funcional, son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.

Es cierto que las personas con discapacidad, con diversidad funcional, constituyen un sector muy heterogéneo y que las diferentes deficiencias producen también distinto grado de discapacidad o de dependencia. Sin embargo, todas las personas —jóvenes, mujeres, hombres—, todas absolutamente, tienen un rasgo común y es que en mayor o menor medida tienen un déficit de ciudadanía. Esto quiere decir que tienen dificultades para el ejercicio y disfrute de sus derechos tanto civiles como políticos o sociales.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es una base muy importante —usted también hacía referencia a ello— para afirmar el reconocimiento del derecho a la paz como un derecho de la persona. En este sentido, me gustaría recordar los principios de la Carta de Naciones Unidas que proclaman que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad y el valor inherentes y de los derechos iguales e inalienables de todas las personas. En esta declaración usted incluye términos como la cultura de la paz como contraposición a la cultura de la violencia y fundamentada en los modelos de los que ha hablado de un modo de vida independiente y de la diversidad humana, o la educación, tan importante en tantos y tantos temas y que por supuesto en este no iba a ser menos.

Aceptada esta declaración, al Grupo Socialista le parece una visión novedosa en cuanto que se mira desde una perspectiva diferente. Por eso, y aparte de volver a reiterarle nuestra felicitación, nos gustaría hacerle algunas preguntas relativas a la declaración de esta nueva cultura de la paz tales como qué prioridades establecería, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional, o qué estrategia habría que establecer dentro de la línea de seguir trabajando y reforzando las políticas en relación con la discapacidad. De nuevo, la felicitamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, le agradecemos su presencia y su comparecencia, y le deseamos mucha suerte en este nuevo proyecto.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar tiene de nuevo la palabra la señora Arnau Ripollés.

La señora **DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO «CULTURA DE LA PAZ, DERECHOS HUMANOS Y VIDA INDEPENDIENTE» DEL CENTRO UNESCO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Arnau Ripollés): Muchas gracias por sus reflexiones y también por sus preguntas. Su señoría me preguntaba cómo surge esta iniciativa. Pues bien, como dije al comienzo, soy filósofa y una de las cosas que hice fue especializarme en filosofía para la paz, en resolución pacífica de conflictos y democracia y llevo más de diez años dedicándome a estos temas. En estos diez años he tenido el placer de conocer Cátedras Unesco, centros de investigación de paz tanto a nivel estatal como internacional y todos los espacios y asociaciones de paz, como la española, y la cuestión es que en ningún espacio se había producido hasta ahora una expresión abierta de querer integrar la realidad humana de la diversidad funcional; por supuesto, entiendo que no por mala voluntad. Quienes trabajamos por y para la paz tenemos claro que queremos contribuir a un mundo mejor y cada uno lo hace desde unas perspectivas o matices diferentes. En cualquier caso, cuando en mayo de 2009 nació el área de trabajo Cultura de paz, derechos humanos y vida independiente del Centro Unesco de la Comunidad de Madrid, llegó un momento en el que como investigadora consideré que en España hacía falta un espacio especí-

fico donde se implementase abiertamente de manera transversal esos campos que hasta ahora eran prácticamente desconocidos: el campo de la paz y el campo de los derechos humanos, que poco a poco se están entrelazando. En cualquier caso, lo cierto es que no dábamos el paso de incorporar la especificidad de ese colectivo que realmente sufre muchísima marginación, entre otras cosas porque precisamente a consecuencia de mantener esa cultura de violencia contra este grupo humano, una de las maneras en que más se contribuye a esa cultura de violencia es mantenerlos todavía como seres humanos medio enfermos. Quizás estamos hablando ya de personas no tan enfermas, pero que todavía siguen estándolo.

Sin embargo, el movimiento mundial de vida independiente, el movimiento social de la diversidad funcional, el movimiento de la diversidad están contribuyendo a crear un nuevo pensamiento, una nueva manera de ver y de entender la realidad humana. Es fundamental que podamos concebir a este grupo humano como grupo marginado y que entendamos que si se encuentra en desigualdad estructural, cultural, en todos los sentidos y ámbitos es porque forma parte de esa cultura de violencia.

La cuestión es que ha pasado ya más de un año. Hemos constituido un grupo de trabajo, un equipo técnico internacional suficientemente sólido como para que sigamos adelante en el proyecto que, como decía antes, va a ser presentado en el Foro mundial de educación, pero eso no significa que ahí finalice la misión de este proyecto, sino que lo que hace es empezar una nueva realidad en el campo de la paz. Queremos, como muy bien decía su señoría, que pueda ser adoptado en su momento por la Unesco, por la ONU. Por tanto, los colaboradores de otros países europeos e iberoamericanos están trabajando para que también exista una implicación de los gobiernos y podamos decir en no mucho tiempo que determinados países están promoviendo esta declaración mundial. La aspiración es amplia obviamente, pero ya hacía falta que diéramos este paso cualitativo y tuviéramos cabida en el mundo de la paz. Por eso hablo de una cultura de paz inclusiva y emancipatoria. Creo que he explicado las dos cuestiones que me planteaba.

En relación con la pregunta de la portavoz del Grupo Socialista sobre qué prioridades establecemos, le diré, en primer lugar, que si realmente conocemos el mundo de la investigación, de la teoría, de la práctica, de las acciones vinculadas a los temas de paz, afortunadamente existen hoy en día muchas actuaciones en las que mujeres y hombres con diversidad funcional pueden participar y en las que todavía no están presentes, y eso es lo que vamos a intentar hacer a partir de ahora: estar presentes. De hecho, estamos trabajando en la finalización del informe mundial que se va a realizar por parte de la sociedad civil y que se va a presentar oficialmente en el Foro mundial de educación, porque ustedes saben que 2010 es el año en que finaliza el Decenio de Naciones

Unidas de cultura de paz y no violencia para los niños y niñas del mundo. Esto significa que a partir de diciembre de 2010 Naciones Unidas va a tener que abrir nuevas vías y estrategias, nuevas normativas que sigan trabajando para que esa cultura de paz en algún momento del camino sea una realidad humana y tangible. Esas nuevas vías son las que estamos labrando ahora para que ya se incluya la diversidad funcional como una realidad más a tener en cuenta. De algún modo, estamos en esas estrategias desde el Instituto de Paz, Derechos Humanos y Vida Independiente que, como he dicho, es el que sustituye al área de trabajo. Aparte de llevar a cabo este proyecto mundial, con el que ya tiene más que suficiente para empezar sinceramente, por supuesto está preparando acciones formativas porque creemos en la formación, en esa educación para la paz y en esa educación de cultura de vida independiente. Todos tenemos que hacer cultura de vida independiente para poder ser sensibles a cualquier diversidad humana. Tenemos que aprender a convivir desde la cultura de la vida independiente. Estamos trabajando en cuestiones más prácticas, incluso hemos hecho aportaciones al futuro plan de acción de la Comunidad de Madrid. **(El señor Olabarría Muñoz pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría, seguro que también tenía otras obligaciones parlamentarias. Si quiere usted decir algo, debería ser muy breve. Tiene usted la palabra.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Seré muy breve por razones de decoro institucional, porque no parece un uso parlamentario regular o correcto intervenir sin haber escuchado a la persona que comparece. En todo caso, la parte final de su intervención, señora Arnau, me ha parecido particularmente ilustrativa e interesante. Obviamente, solo puedo penetrar en cuestiones colaterales a lo que presumo que usted ha podido explicar. No lo conozco.

Hay en este momento una proposición de ley, suscrita por todos los grupos parlamentarios, relativa a las víctimas del terrorismo. Es una novedad en tanto en cuanto es la primera proposición de ley que sobre esa cuestión ha merecido o meritado la suscripción por parte de todos los grupos parlamentarios y no por algunos de ellos. No sé hasta qué punto, dentro del ámbito de actuación más específico o más sectorial que a usted le corresponde, podría informarnos, considerando que muchas víctimas del terrorismo son personas que han padecido tras el atentado o la agresión de los victimarios secuelas que les han provocado discapacidades de alguna naturaleza y que algunas de ellas han tenido la oportunidad de poder opinar sobre los contenidos materiales de esta ley, sobre las previsiones que en la misma se consignan, aunque, como sospecho, de momento solo la han tenido las que son asociaciones de víctimas inscritas en el registro especial del Ministerio del Interior o en otros. En todo caso, si usted tiene alguna aportación que realizar ahora

o en otro momento sobre una proposición de ley que queremos que se convierta al final, si es una buena ley, en la mejor refutación para los victimarios y para las organizaciones terroristas, me gustaría conocer su opinión.

Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Damos por finalizado este punto, salvo que quiera usted contestar.

La señora **DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO «CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y VIDA INDEPENDIENTE» DEL CENTRO UNESCO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Arnau Ripollés): Obviamente, no le puedo contestar ahora mismo a esa pregunta, como muy bien comprenderá, porque para eso previamente habría que leer el texto. En todo caso, tiene mi correo electrónico y se puede poner en contacto con nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Damos por finalizada esta comparecencia. Gracias, señora Arnau Ripollés, esta es su casa.

— **DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE TRANSPORTES METROPOLITANOS DE BARCELONA (PESTAÑA RODRÍGUEZ), PARA QUE EXPLIQUE EL PROGRAMA DEL PLAN DIRECTOR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE BARCELONA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 219/000582.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a continuar la sesión de la Comisión.

Tenemos el placer de recibir a don Didac Pestaña Rodríguez, vicepresidente ejecutivo de Transportes Metropolitanos de Barcelona a efectos de explicar el programa del Plan director de accesibilidad universal de Transportes Metropolitanos de Barcelona. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Pestaña Rodríguez, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE TRANSPORTES METROPOLITANOS DE BARCELONA** (Pestaña Rodríguez): Quiero agradecer al presidente de la Comisión y a todos sus miembros haberme dado la posibilidad de comparecer ante ustedes para explicarles aquellas acciones que realizamos desde Transportes Metropolitanos de Barcelona con relación a la accesibilidad de las personas, y más concretamente para explicarles los principales rasgos del Plan director de accesibilidad universal que recientemente hemos redactado, hemos aprobado y

hemos dado a conocer al conjunto de la ciudadanía del área metropolitana de Barcelona y de Cataluña. En primer lugar, permítanme que les explique muy sucintamente qué es Transportes Metropolitanos de Barcelona y qué hacemos, para que puedan entender también las características principales de este plan de accesibilidad universal. Transportes Metropolitanos de Barcelona es una empresa cien por cien pública y dependiente de una administración local de carácter supramunicipal, la Entidad Metropolitana del Transporte, una institución que agrupa a dieciocho municipios, a Barcelona y diecisiete municipios más de su entorno más próximo, que en total agrupa a una población de alrededor de 3 millones de habitantes en una superficie de 600 kilómetros cuadrados. Es decir, 3 millones de habitantes, 600 kilómetros cuadrados; una población y una superficie muy similar a la que tiene el término municipal de Madrid, con la diferencia de que Madrid con un único ayuntamiento y Barcelona con dieciocho ayuntamientos que administran las materias para los ciudadanos.

Transportes Metropolitanos de Barcelona es el principal instrumento en materia de transporte de esta institución y presta servicios fundamentalmente de autobús y de metro a Barcelona y a diez municipios más de su entorno, no a los dieciocho de la Entidad Metropolitana del Transporte, sino al núcleo más central de esta Entidad Metropolitana del Transporte. Es el principal operador de transporte público de la región metropolitana de Barcelona y por extensión también el principal operador de transporte público de Cataluña. En el año 2009 se contabilizaron un total de 558 millones de viajes realizados a través de metro y a través de autobús, los cuales representan el 61 por ciento de todos los viajes que se realizan en la región metropolitana y el 77 por ciento de los que se realizan en el área metropolitana, en este núcleo de dieciocho municipios. La red de metro cuenta con ocho líneas con una extensión de 102 kilómetros y 140 estaciones. Cada día laborable se realizan con este medio de transporte alrededor de 1.300.000 viajes, lo que significa 375 millones de viajes al año aproximadamente. Cabe hacer mención que de estas ocho líneas de metro tres son completamente automáticas: la línea 9, la línea 10 y la línea 11. Completamente automáticas significa que funcionan sin conductor, funcionan por control remoto utilizando una alta tecnología enormemente avanzada en esta materia. Son las únicas líneas automáticas que funcionan en el Estado español y de las pocas líneas automáticas que funcionan en el ámbito internacional. La red de autobuses opera 108 líneas con una extensión de 924 kilómetros y una flota de 1.073 vehículos. La empresa de autobuses realizó en el año 2009 alrededor de 190 millones de viajes, lo que representa unos 700.000 viajes en día laborable; es decir entre metro y autobús realizamos alrededor de 2 millones de viajes en día laborable. Por tanto, tenemos un contacto con la ciudadanía muy importante.

Somos empresa pública pero no solamente empresa pública sino que somos una empresa con una clara voca-

ción de servicio público y con un claro compromiso social. Estamos convencidos de que promover el uso del transporte público entre la ciudadanía es un elemento esencial para descongestionar las ciudades de tráfico, reducir los índices de siniestralidad, acercar la ciudad a sus habitantes y favorecer un desarrollo sostenible. Este compromiso social nos lleva al convencimiento de que para conseguir que la ciudad sea un auténtico espacio para la convivencia humana en todas sus dimensiones, hay que incluir la perspectiva de accesibilidad universal en la planificación, en la organización y en la gestión de la ciudad, así como en la provisión de productos y servicios públicos y cómo no en el transporte. Por ello desde hace muchos años trabajamos desde Transportes Metropolitanos de Barcelona en el campo de la accesibilidad y lo hacemos conjuntamente con los colectivos implicados, con las entidades implicadas y también con las administraciones públicas competentes, muy especialmente con la entidad metropolitana del transporte, con el ayuntamiento de Barcelona y la con la Generalitat de Catalunya. Todos juntos trabajamos para hacer realidad la adaptación de las redes de transporte público del área metropolitana de Barcelona a los requerimientos y las necesidades de las personas con diferentes discapacidades funcionales. Todos estos años de trabajo conjunto han propiciado que actualmente y afortunadamente el área metropolitana de Barcelona figure hoy en día en la vanguardia de las principales metrópolis mundiales, por su grado de adaptación del transporte público en superficie y ferroviario, y es actualmente una referencia en políticas de accesibilidad —lo que nos hace sentir muy orgullosos—.

Este esfuerzo ha posibilitado que se consiguieran retos importantísimos en el terreno de la accesibilidad, retos que hoy ya forman parte de nuestro día a día pero que es importante resaltar por su significación. Retos como el hecho de conseguir que los autobuses fueran de plataforma baja, y desde TMB fuimos pioneros en la implantación; o la acomodación de los interiores de los vehículos a personas con necesidades funcionales; o la infoaccesibilidad, es decir la información accesible; o las máquinas validadoras de billetes adaptadas; o la eliminación del GAP, de la distancia que hay entre andenes y trenes en las estaciones; o los pavimentos para invidentes, y cómo no la adaptación de las estaciones de metro con la incorporación de ascensores y escaleras mecánicas. Así, hoy podemos decir con satisfacción que el 80 por ciento de la red de metro de Barcelona está completamente adaptada. Esta es una cifra muy importante. El 80 por ciento de la red de metro significa que 112 de las 140 estaciones existentes están adaptadas a personas con discapacidad que pueden, por tanto, acceder perfectamente a través de ascensores a este tipo de estaciones. Las 38 estaciones que nos faltan están ya en proceso de adaptación —en algunas se está ejecutando ya el proyecto y en otras su proyecto está en periodo de redacción— y la previsión es que todas puedan estar adaptadas en el transcurso del año 2012.

Podemos decir también con satisfacción que el cien por cien de la flota de autobuses, estos 1.070 autobuses que les comentaba, son de piso bajo y, por tanto, accesibles a personas con discapacidad.

Esta apuesta decidida por la remodelación de las estaciones antiguas ha hecho que el área metropolitana de Barcelona ocupe la segunda posición entre las grandes áreas metropolitanas europeas en la proporción global de estaciones de metro y de tren interurbano accesibles. Únicamente nos supera Berlín, que por sus características topográficas lo tenía más sencillo. En cambio, algunas de las principales ciudades europeas han optado por construir las nuevas infraestructuras sin barreras, pero han renunciado por el elevado coste y la elevada inversión a remodelar las líneas antiguas. Ello explica, por ejemplo, que el metro de París, que funciona muy bien, solo tenga un 4 por ciento de sus estaciones accesibles o que el metro de Londres, otro gran metro de referencia por extensión, por frecuencias y por calidad del servicio, tenga nada más un 26 por ciento de sus estaciones completamente remodeladas. Ante esta mejora importante, ante estos avances, desde Transportes Metropolitanos de Barcelona teníamos dos opciones. Una, la más cómoda, decir que ya estábamos bien, que ya habíamos avanzado suficiente y que ahora tocaba priorizar otras cuestiones. Otra era la de decir: Sí, hemos avanzado, pero todavía nos queda un largo camino por recorrer para conseguir que la accesibilidad universal sea toda una realidad, uno de nuestros objetivos principales. No nos costó demasiado pensar y decidir cuál de las opciones era por la que optábamos. Fue la opción que se refleja en el plan director que hoy les presentamos. Es un plan director que dispone de siete principios rectores y de diez proyectos básicos. Los principales principios rectores son la accesibilidad universal y el diseño para todo el mundo; las soluciones que proponemos han de beneficiar al conjunto de los usuarios, no únicamente a aquellos que tengan una necesidad especial de movilidad, tienen que ir dirigidas a la totalidad de los usuarios. La corresponsabilidad en la cadena de la accesibilidad; trabajamos en coordinación con los diferentes actores implicados y participamos en diferentes órganos de coordinación para asegurar que la cadena de la accesibilidad-espacio público-transporte no se rompa en ninguna de sus fases. La participación de los colectivos involucrados; la supresión de barreras y los nuevos diseños hay que hacerlos escuchando las necesidades de los diferentes colectivos, de las diferentes entidades, y promoviendo su participación. Y el liderazgo y el ofrecimiento de nuestro conocimiento, de nuestro saber, desde nuestra posición de referencia a Europa; Transportes Metropolitanos de Barcelona quiere prestar su conocimiento a las administraciones y operadores, tanto a escala local como internacional, interesados en potenciar acciones positivas a fin de mejorar la gestión de la accesibilidad universal.

Bajo estos principios rectores se desarrollan diez proyectos básicos, que están agrupados en tres catego-

rías: dos categorías de carácter directo, orientadas a conseguir la accesibilidad universal en el autobús y en el metro, y una tercera categoría de carácter corporativo y transversal dirigida a reforzar la integración de los criterios de la accesibilidad universal y la diversidad en la cultura interna de la empresa. Por tanto, son tres proyectos en el ámbito de bus: rampas de acceso, tecnología de la información y la comunicación, lo que conocemos como la infoaccesibilidad, y gestión de la incidencia. Estos pretenden, entre otras cosas, establecer estándares de rampa y de parada para conseguir un acercamiento del vehículo y un embarque correctos; consolidar el funcionamiento de las rampas con planes de mantenimiento; gestionar las situaciones de emergencia cuando tenemos a bordo personas con necesidades especiales; mejorar la información en las paradas y en el interior del vehículo.

Hay cuatro proyectos en el ámbito del metro: el primero referido a infraestructura; el segundo al mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas vitales para facilitar la accesibilidad; el tercero a la tecnología de la información y la comunicación también en el metro, la infoaccesibilidad; y el cuarto referido a la protección civil, también muy importante en materia de metro. Estos tratan de minimizar el espacio entre el andén y el metro, los recorridos de andenes, la adecuación de los encaminamientos para personas con dificultades visuales, asegurando el funcionamiento de los ascensores y garantizando la infoaccesibilidad a las infraestructuras y trenes de metro.

Tres son los proyectos en el ámbito corporativo. Primero, la formación y la sensibilización en la diversidad; segundo, la señalética e información corporativa; y, tercero, la gestión de la diversidad y la accesibilidad internas de Transportes Metropolitanos de Barcelona. Estos buscan consolidar entre los empleados y las empleadas de TMB la sensibilidad y el compromiso con la accesibilidad universal; dotar a los empleados y empleadas del conocimiento técnico y operativo de los sistemas de accesibilidad de que dispone la empresa para atender, en todo momento, las necesidades de los ciudadanos con diversidad funcional, adecuando los elementos de rotulación, señalética y de información; la comunicación corporativa de los criterios de accesibilidad universal integrando las nuevas tecnologías en cuestiones también de cariz interno, como es garantizar la total accesibilidad de los centros de trabajo de TMB.

Se trata, por lo tanto, de diez proyectos que actúan sobre los elementos que tienen más impacto en la mejora de la accesibilidad de la red, que incluyen todos los elementos que afectan a la usabilidad y confianza de los usuarios y que consideran todos los retos de TMB en lo que se refiere a las infraestructuras, material móvil y a los servicios en el ámbito de la accesibilidad. Siete principios rectores, diez proyectos básicos y una gran implicación de todo el personal de TMB. Hay una gran convicción de que hemos avanzado mucho, pero no podemos pararnos; que todavía es posible y necesario mejorar y

existe la firme voluntad de participar activamente con todos los colectivos implicados, con todas las entidades implicadas y con todas las administraciones e instituciones implicadas en la materia. Estos son de manera muy sintética los grandes rasgos del Plan director de accesibilidad universal de TMB que les hemos repartido en formato informático.

Como conclusión, quiero decir que queremos trabajar con rigor y hacerlo de la mano de las administraciones públicas y con los colectivos implicados, que son quienes mejor pueden indicarnos el camino a seguir. Tenemos la firme voluntad de continuar mejorando y dando pequeños pasos, que acostumbran a ser gigantes para las personas afectadas, en el bien entendido que siempre tendremos aspectos que mejorar. El Plan director de accesibilidad comparte el espíritu de nuestra misión, visión y valores corporativos, que no es otro que el de continuar trabajando para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, en este caso de los ciudadanos y ciudadanas de Barcelona y de su área metropolitana, y conseguir avanzar hacia una sociedad más justa e integrada. Esperamos contar con la ayuda y la complicidad de todas sus señorías en el recorrido que apenas acabamos de empezar, en esta nueva vía para seguir avanzando en la implantación de la accesibilidad universal.

Muchas gracias y quedo a su disposición para lo que crean oportuno.

El señor **PRESIDENTE:** Abrimos el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor don José Vicente Muñoz en nombre del Grupo Socialista, solicitante de la comparecencia.

El señor **MUÑOZ GÓMEZ:** Bienvenido, señor Pestaña, vicepresidente ejecutivo de Transportes Metropolitanos de Barcelona. Le doy la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Nos une —por si alguien no lo sabe— una amistad que proviene de hace muchos años, de nuestros principios formativos, por lo que me hace una ilusión importante que mi grupo haya decidido que sea yo quien haga esta interpelación.

La Constitución española del año 1978, en sus artículos 9.2, 14 y 49, establece que los poderes públicos tienen la obligación de fomentar la igualdad, el desarrollo y la participación de las personas en la vida política, económica, cultural y social. En Cataluña, fruto del reparto competencial y de su estatuto de autonomía, en el año 1984 se promulgó —hace ya algún tiempo— el Decreto 100/1984 sobre supresión de barreras arquitectónicas. En el año 1991, fruto del reparto competencial y estatutario, el Parlamento de Cataluña aprueba la Ley de Accesibilidad, la Ley 20/1991 de 25 de noviembre, cuyo elemento principal era la promoción de la accesibilidad y la supresión de las barreras arquitectónicas, que hace referencia a diversas áreas cuyas transformaciones eran imprescindibles, como el transporte de pasajeros, el urbanismo, la edificación, la comunicación y la comunicación oral.

En todos estos sectores hemos avanzado mucho; pero, como dicen las asociaciones representativas de la discapacidad, aún nos queda mucho camino por recorrer. En lo que a ustedes compete, en el marco de la gestión de los transportes públicos del área metropolitana de Barcelona, los avances vienen marcados por la coordinación, a la que usted antes hacía referencia, de las políticas de accesibilidad con los sectores representativos de la discapacidad que han hecho posible atender sus reivindicaciones, adquiriendo compromisos ciudadanos de eliminación de barreras diversas, basándose en el diseño para todos, y también en los transportes públicos. Así el liderazgo en la búsqueda de esa accesibilidad universal y en el diseño para todos ha hecho posible que la ciudad de Barcelona esté nominada, con otras ciudades europeas, a acceder al recién instituido reconocimiento europeo a la capitalidad europea de la accesibilidad universal, instituido bajo la Presidencia española de la Unión Europea a instancias del Congreso de los Diputados y a través de una proposición no de ley que tuve el honor de defender en el Pleno. En ese liderazgo tiene mucho que ver *Transports Metropolitans de Barcelona*, sus directivos, sus trabajadores, un liderazgo que lógicamente no se consigue de un día para otro. Han conseguido ustedes en los últimos treinta años, bajo el paraguas democrático, avances muy importantes en la consecución del objetivo principal de fomentar la cultura de la accesibilidad universal en España y en Europa.

En el año 1978 —me permitirán que me remita a esa fecha porque es muy importante para saber donde estamos actualmente en estos temas, en Cataluña, en Barcelona, *metropolitanamente* hablando, y también en otras ciudades europeas y españolas—, en el año 1978 —repito— fecha en que TMB adquiere los primeros cinco microbuses adaptados para personas con discapacidad, de los cuales siempre digo que tengo el orgullo de haber sido uno de sus primeros conductores, se creó lo que denominamos en aquel momento como el servicio público de transporte especial, puerta a puerta, que posibilitaba una mayor calidad de vida a todos y cada uno de los ciudadanos discapacitados particularmente. Desde entonces hasta este momento, en 2010, en que *Transports Metropolitans de Barcelona* presenta el Plan director de accesibilidad universal, se ha avanzado en todos los sectores que hacen posible, como usted también decía, una mayor calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas en general, pero muy especialmente de las personas con alguna discapacidad. Creo que el avance de esos treinta años tiene el referente de futuro en el plan que ustedes acaban de presentar, y yo me atrevo a hacerle dos preguntas que serían: ¿Cuáles son las perspectivas de ejecución de ese plan director?, ¿cuál cree usted que debe ser la clave del éxito para seguir mejorando la vida de los ciudadanos en general, pero con una visión muy clara de hacer más iguales a los que no los son, que son las personas con discapacidad?

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Vañó.

El señor **VAÑÓ FERRE**: Bienvenido señor Pestaña, gracias por su exposición y, a mí no me duelen prendas, enhorabuena por el trabajo. En primer lugar, por establecer un plan de accesibilidad universal que en el fondo es un reconocimiento de que hay que ocuparse de esta faceta dentro del transporte público y, por tanto, contemplarlo significa una voluntad de querer resolver una problemática que afecta, calculo que en toda España, a unas 800.000 personas que tiene movilidad reducida, y el equivalente en Cataluña. Es verdad que si pensamos en solucionar el problema de los más gravemente afectados solucionamos el problema de todos, lo cual es buen criterio para empezar pensando en ese gran Plan director de accesibilidad universal en el transporte metropolitano de Barcelona. Por otro lado, no tengo empacho en decirle que me parece muy buena idea que cuenten con los representantes de los sectores de la discapacidad, que son los que verdaderamente conocen la problemática y saben donde hay que actuar para solucionar mejor el problema. El transporte ha sido siempre uno de los problemas que han tenido las personas con movilidad reducida, las personas con discapacidad con problemas de deambulación. En ese sentido, todo lo que se haga es poco, porque todavía hay mucho por hacer. Veo que ha contemplado muchas situaciones hasta contar con el sector de la discapacidad para que apoyen ese plan y les den instrucciones.

Yo estaba pensando, creo que cualquiera de nosotros que estamos aquí también lo ha hecho, sobre nuestra anterior compareciente, Soledad Arnau, que viene con una silla de ruedas especial, con una situación especial; plantéense que tiene que llegar hasta una estación de metro o de autobús y acceder a un autobús, con las circunstancias de su silla de ruedas especial porque va con una pierna estirada. Hay una serie de circunstancias que se lo hacen muy incomodo, y si solucionamos el problema del más gravemente afectado, como es su caso, estamos solucionando el de todos, independientemente de que tenga un problema de corazón y no pueda caminar bien. En ese sentido, enhorabuena. Sigamos pensando todos así y transmitan esa voluntad, pero tampoco nos instalemos en el triunfalismo de decir: Ya lo hemos conseguido, porque estoy seguro de que esta señora para volver a su trabajo de donde viene, todavía no tiene resuelto, no aquí o en Barcelona, el problema de su desplazamiento de una manera autónoma. Por lo tanto, ya sé que es muy ambicioso, pero hasta conseguir esa situación todavía nos queda mucho por hacer.

Soy un optimista y creo que se está en el buen camino. Prueba de ello es que he estado oyendo atentamente los datos que nos ha dado, y que de 140 estaciones de metro 112 estén habilitadas en Barcelona es un síntoma esperanzador, sobre todo que la vocación es el cien por cien. Me queda una pregunta muy importante en ese sentido. Aparte de tener hecho un porcentaje tan elevado

de estaciones accesibles y de que se controle que el acceso sea eficaz —el sí tiene ascensor pero está estropeado que sabe que es lo habitual, sí hay servicio de personas con minusvalía pero está estropeado o cerrado—, ¿tienen prevista la información adecuada? Porque a veces la persona desconoce su trayecto habitual, por ejemplo, una persona forastera en Barcelona que no sabe si la estación de destino a donde va tiene o no acceso, aunque solo sea una de esas 28 que quedan por acceder. Es muy importante saberlo porque meterse en el metro, no saber donde vas a parar y tener que volver atrás es muy incómodo. Me alegro de que lo tengan ya previsto y que de los 1.073 autobuses estén todos adaptados. Es un buen síntoma, van por buen camino y es lo que hay que hacer. Pero si me permite, voy a utilizar mis conocimientos como responsable en un ayuntamiento en la concejalía de tráfico y transporte, el problema de los autobuses adaptados no solo era que estuviesen adaptados, sino que esa adaptabilidad estuviese en funcionamiento.

Por su trabajo sabrá que cuando no está estropeada la rampa, falla el motor de no sé qué y es muy frecuente que tengan que pasar —esto lo he vivido— un par de autobuses hasta que llega uno en el que funciona todo. En ese sentido, ténganlo previsto porque está muy bien decir que los 1.073 están adaptados ¿pero los 1.073 salen por las mañanas en condiciones? Usted me dirá: está buscando las cosquillas. No. Son situaciones que se dan que el que está arriba en un despacho no contempla, pero el usuario que lo sufre sí lo detecta. Hay otra cosa muy importante dentro de esta buena disposición que tiene el transporte metropolitano de Barcelona y es la información, no solo a los usuarios sino al personal que trabaja en el transporte. Más que la información la sensibilización, que contemplen estas situaciones. A lo mejor hay que parar un rato más para que suba una persona que tiene dificultades y quizá a mucha gente del autobús se la haga un poco tarde, pero hay que contemplar esa situación, tenerla en cuenta y buscar la aproximación a los medios de transporte, es decir, que sea fácil el acceso hasta el autobús o hasta la entrada de metro. Y ayuda para situaciones excesivamente graves, que también las hay, que también tienen derecho. No podemos pensar solo en los que tienen una movilidad reducida pero tienen capacidad de autonomía, sino en los que no tienen esa capacidad de autonomía. Son sugerencias que hago ya que están en esa buena disposición, sobre todo para no caer en el triunfalismo de decir: Como ya tenemos 1.073 autobuses adaptados —lo digo como ejemplo— ya no hace falta hacer más.

Hay algo más que quiero añadir aparte de felicitar me porque yo, como usuario, cuando vaya a Barcelona sé que voy a poder moverme por casi toda Barcelona en metro o en autobús. Sin embargo, no utilizamos que como somos muy buenos ya no nos preocupamos. ¿En la situación de cercanías ustedes contemplan alguna posibilidad de colaboración? Ya sé que usted me va a decir: Esto no nos corresponde a nosotros. Pero yo creo

que una buena labor de concienciación y de colaboración tiene que existir porque si yo vivo en un pueblo o en una ciudad que esté fuera del área metropolitana de Barcelona, inmediatamente a continuación y no puedo acceder en un cercanías —me refiero a una persona con discapacidad— no estamos resolviendo mucho. No sé si con el taxi tienen algún tipo de colaboración; no sé si hay alguna ayuda o alguna financiación para personas a las que no les queda más remedio que utilizar el denominado eurotaxi o taxi adaptado. Son preguntas que quiero hacerle para saber que siguen por ese camino y que, sobre todo, lo tienen contemplado porque creo que todo es interesante. Y de paso si colaboran con el acceso a aeropuerto, a puerto marítimo que en su caso tienen o a estaciones de Renfe, es decir, procurar dar una solución completa al problema de la movilidad de estas personas con movilidad reducida. En cualquier caso, celebro que Barcelona sea —según tengo entendido— después de Berlín la ciudad más accesible en cuanto a transporte y espero que sigan por ese camino.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría, ¿quiere intervenir, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, con brevedad. También quiero agradecer su intervención y la satisfacción que nos produce que las cosas funcionen bien. Casi una felicitación que tendríamos que compartir con nuestro compañero del Grupo Socialista y su apología de liderazgo que ha fructificado en un plan director tan eficiente como este, y casi su condición de conductor pionero en una buena estructura de comunicación en el municipio de Barcelona. Todo contribuye, también los pioneros tienen su aportación relevante y tiene que ser objeto de consideración. Ayer realicé al señor Blanco, al ministro de Fomento a la sazón —todavía— una interpelación relativa a la accesibilidad y a los obstáculos arquitectónicos y él glosó lo que consideraba importante y es importante de verdad, que es el gasto por parte del Ministerio de Fomento de 300 millones en los últimos años con relación a los trenes de titularidad estatal, a los aeropuertos, etcétera. Está bien que en el ámbito de lo público y del transporte público los problemas de la discapacidad estén metabolizados o interiorizados por parte de sus responsables. Hay una parte en donde la interiorización no es tanta y me estoy refiriendo ya a dificultades que derivan de la Ley de Propiedad Horizontal en materia de obras de accesibilidad para los discapacitados, donde los regímenes de mayoría muchas veces las dificultan.

El Código Civil —una obra casi totémica ya aprobada en el año 1889 siendo regente la reina María Cristina e intocable en esta institución parlamentaria salvo en lo relativo al derecho de familia y a los temas matrimoniales, pero en todo lo demás el carácter totémico hace que sea una norma intocable— está provocando en relación de servidumbres, de predios colindantes, severos

problemas en relación con las obras que posibilitan la remoción de obstáculos arquitectónicos. Pero veo que en el ámbito de lo público las cosas se están haciendo bien, se está pensando en los problemas de la discapacidad en los requerimientos de lo que podríamos denominar contenido esencial del artículo 49 de la Constitución y requerimientos de la Convención universal de los derechos de las personas con discapacidad. Les animo a seguir por esta vía. Ojalá en todas las estructuras de transporte tuvieran la capacidad de acceder al premio que a ustedes les han concedido, porque esto quiere decir que en todos los ámbitos las cosas se están haciendo tan bien como en Barcelona.

Sin más que felicitarle, decirles que continúen por esta vía. En el tema de discapacidad siempre acabamos con la misma frase: Se puede avanzar mucho pero nunca se llega al final, nunca se llega a resolver todos los objetivos y la remoción de todos los obstáculos. Sencillamente le pido que continúen con esa inquietud y con esa sensibilidad que usted ha demostrado con la presentación de este plan director. **(El señor Vañó Ferré pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vañó, ¿qué ocurre?

El señor **VAÑÓ FERRE**: Si me permite, una pregunta. A título ilustrativo si tiene el dato del número o del porcentaje de usuarios con movilidad reducida de esos 558 millones, de número de viajes o de usuarios. Si tienen el dato, a título ilustrativo nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para responder el señor Pestaña Rodríguez.

El señor **VICEPRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE TRANSPORTES METROPOLITANOS DE BARCELONA** (Pestaña Rodríguez): En primer lugar, quiero agradecer las tres intervenciones y las palabras tan amables que han tenido respecto a nuestra actividad y a nuestro plan director, intervenciones que han demostrado también un gran conocimiento sobre la materia de la accesibilidad y del transporte público.

Contesto a las preguntas que formulaba el señor Muñoz, y amigo, en representación del Grupo Socialista sobre las perspectivas de ejecución del plan director. Este plan director tiene dos referencias temporales importantes. La perspectiva en general, debido a la buena acogida que ha tenido y al respaldo institucional que también tiene, es que pueda tener un nivel de ejecución muy aceptable y relativamente rápido. Sobre todo tiene dos retos y dos fechas temporales importantes. Una es la del año 2012, que como he comentado es el año en el que está previsto que el cien por cien de las estaciones de metro sean accesibles, es decir, que toda la red de metro sea accesible. Es para nosotros una fecha muy importante, porque —como decía el señor Vañó— todavía hay 38 estaciones de metro que no son accesibles, que

por tanto generan una problemática para el personal discapacitado. Cuando hemos entrado ya en esta dinámica tan favorable para la accesibilidad es necesario terminar, y no es fácil hacerlo, porque las que quedan por adaptar —como se pueden imaginar— son las más difíciles. Algunas de ellas son intercambiadores importantes de diferentes líneas, en las que el nivel de inversión que se ha de realizar es todavía superior para poderlas hacer accesibles. Aunque estén programadas y estén en principio financiadas, son las que tienen un mayor nivel de exigencia y de dificultad para poderse realizar y terminar. Estamos muy volcados en esta materia y por eso nos complace que todas estas obras estén incorporadas en el Plan director de infraestructuras de la Generalitat de Catalunya; también están dotadas de presupuesto y por tanto su ejecución está prevista. Uno de nuestros principales esfuerzos va encaminado a ello.

Hay otro reto en el horizonte del año 2015 que nos hemos marcado, porque el otro gran aspecto a mejorar son todos los temas de infoaccesibilidad. Hemos superado bastante el tema de las barreras arquitectónicas, ahora hay que superar también el problema del acceso a la información, sobre todo para discapacitaciones auditivas y discapacitaciones visuales, donde todavía queda camino por recorrer. En este sentido estamos avanzando mucho en la incorporación de pantallas de información al usuario en todas las estaciones de autobuses y en que puedan ir conectadas también con mandos a distancia y con voz para aquellas personas que lo precisen. En el horizonte del año 2015 también pensamos tener toda nuestra red de paradas de autobuses a plena disposición y completamente accesibles en cuanto a infoaccesibilidad. Quizá me quedaría con estos dos retos principales y con el optimismo de que el plan va a tener una ejecución muy satisfactoria.

Las claves del éxito —lo comentaba también— son un poco las mismas que hemos ido administrando hasta ahora: la colaboración con las entidades, la colaboración con los colectivos y la colaboración entre las instituciones implicadas, es básico. Hay esta colaboración y al mismo tiempo nos ampara la legislación. Afortunadamente —como decía el señor Muñoz— tenemos una ley que data de 1991, una ley del Parlamento autonómico, la Ley de Accesibilidad, que es una ley enormemente avanzada en la materia. Es la ley que ha forzado a que se realice todo este tipo de actuaciones y que ha forzado a que las administraciones públicas tengan que cumplirla y por tanto tengan que dotar sus presupuestos de las partidas necesarias para poder invertir y poder ejecutar dichas actuaciones. La clave del éxito es esta interrelación. Para ello hemos dado un paso adelante, hemos creado una fundación específica para tratar temas de accesibilidad, de solidaridad, juntamente con temas culturales. Hemos dado cabida en esta fundación a las dos principales asociaciones de Cataluña en materia de

discapacidad: a la ONCE y a la Asociación ACAM, que forman parte con pleno derecho de esta fundación. El camino del éxito creemos que ha de ser este.

El señor Vañó hacía una reflexión muy interesante. Se nota que ha sido concejal de ayuntamiento y conoce bien el transporte público. La suscribo totalmente. Nunca se acaba en el tema de la accesibilidad, siempre hay cosas a mejorar, siempre hay cosas que no funcionan como por ejemplo las rampas. Ayer precisamente en la comisión ejecutiva de Transportes Metropolitanos de Barcelona analizábamos las quejas que se habían producido en este primer semestre y nos sorprendíamos porque nada más había dieciséis quejas referidas al mal funcionamiento de las rampas de acceso a los autobuses en un semestre. El director de autobuses decía que le parecían que eran más, tenía la sensación de que todavía eran más que estas dieciséis, porque cada vez que hay un problema en una rampa de acceso la repercusión que tiene dentro de la organización es muy importante. Por eso hay una gran sensibilidad en conseguir que los autobuses cuando salen a realizar su ruta estén en plenas condiciones, a todos los niveles y también —muy importante— en cuanto a rampas de acceso, porque si no es un inconveniente grave para la persona que espera acceder y no puede hacerlo a ese autobús. Por tanto seguiremos trabajando.

En cuanto a los aspectos de sensibilización hacia las personas que usted comentaba, se ha avanzado muchísimo también en los últimos años en el conjunto de los trabajadores de la empresa. Hoy en día los conductores de autobuses son los principales proactores para resolver un problema de accesibilidad o para ayudar a una persona con necesidades de accesibilidad.

También se refería a la información. Es muy importante y lo tenemos muy en cuenta. En toda nuestra información, en todos nuestros planos y folletos indicamos con claridad cuáles son las estaciones de metro accesibles y cuáles no, para que no se genere frustración a la hora de acceder a una estación de metro y como mínimo que la gente que la utilice sepa que en este caso no podrá utilizar determinado servicio.

Hay que decir que con cercanías de Renfe —nosotros lo llamamos rodalies— trabajamos muy estrechamente

desde hace años a través del Consorcio Metropolitano de Transporte Público, la autoridad del transporte público metropolitano, la ATM, de la que Renfe ahora ya forma parte de pleno derecho y en la que participaba desde hace años con presencia en este consorcio. El nivel de colaboración ha sido importante ahora más que nunca, ya que se ha creado la comisión mixta de gestión de cercanías de Renfe en Cataluña con participación muy directa de la Generalitat de Catalunya y también de nuestra empresa en el intercambio de opiniones respecto al funcionamiento de cercanías de Renfe. Yo creo que podremos avanzar bastante en el futuro y compartir muchas experiencias.

Respecto al taxi, esta es una cuestión que nos pilla un poco más lejos de nuestra responsabilidad. Sí afecta también a nuestra entidad madre, a la entidad metropolitana del transporte, que también es la encargada de gestionar el servicio de taxi metropolitano. No dudo de que también en materia de taxi se haya avanzado sustancialmente. No conozco el dato, no tengo la cifra exacta y no se la puedo dar —no quiero mentir—, pero se la podría facilitar y decirle respecto a estos 560 millones de viajes anuales, cuántos son provocados por personas con discapacidad. Intentaremos conseguir el dato y facilitárselo. No obstante, uno de los aspectos importantes que usted ha mencionado es que la mejora de la accesibilidad no va dirigida únicamente a las personas con dificultades de accesibilidad sino al conjunto de la población, y al final quien se acaba beneficiando de todas estas medidas es el conjunto de la población. Muchas veces a todos nos gusta poder disponer de un ascensor en lugar de bajar por las escaleras, tengamos o no dificultades de accesibilidad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Pestaña Rodríguez. Damos así por finalizada esta comparecencia. Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**